



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO - TPP

Resumen por Capítulo

Comercio Electrónico

En el capítulo de Comercio Electrónico, las Partes del TPP se comprometieron a asegurar el libre flujo de la información y los datos globales que impulsan el Internet y la economía digital, sujeto a los objetivos legítimos de política pública, como la protección de la información personal. Las 12 Partes acordaron también no exigir a las compañías del TPP construir centros de datos para almacenar información como una condición para operar en un mercado del TPP y, además, que no se requiere la transferencia o el acceso al código de fuente del software. El capítulo prohíbe la imposición de derechos aduaneros a las transmisiones electrónicas, e impide que las Partes del TPP favorezcan a los productores o proveedores nacionales de dichos productos a través de medidas discriminatorias o bloqueos totales (*outright blocking*). Para proteger a los consumidores, las Partes del TPP acuerdan adoptar y mantener leyes de protección al consumidor, relacionadas a las actividades comerciales online sean fraudulentas y engañosas; así como asegurar el cumplimiento de la protección de la privacidad y al consumidor en los mercados del TPP. Las Partes también se exigen tener medidas para detener los mensajes electrónicos comerciales no solicitados. Para facilitar el comercio electrónico, el capítulo incluye disposiciones que incentivan a las Partes a promover un mayor comercio sin papeles entre las empresas y el gobierno, tales como el uso de formularios aduaneros electrónicos; y permitir autenticaciones y firmas electrónicas para las transacciones comerciales. Un número de obligaciones en este capítulo está sujeto a las medidas disconformes relevantes de los miembros del TPP. Las 12 Partes acordaron cooperar para ayudar a que las pequeñas y medianas empresas para que aprovechen el comercio electrónico, y el capítulo promueve la cooperación en políticas relacionadas a la protección de la información personal, la protección del consumidor on-line, las amenazas y la capacidad en materia de ciberseguridad.